

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

15826 *Real Decreto 828/2024, de 30 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a la señora Julissa Reynoso Pantaleón.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Julissa Reynoso Pantaleón, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2024,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Palma, el 30 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO